

Acta N° 469

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de noviembre de 2022, se reúne en forma presencial en la “Casa de las Ciudadanas”, situada en Uruguay 1932, Barrio Cordón y en sesión ordinaria y descentralizada, el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano, partido Frente Amplio.

Asisten:

Concejales del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo.
Concejales del Partido Independiente: (T) Juan Manuel Olazabal, Mayra Álvarez; (S) Santiago Vila.

Faltan con aviso: Julio Boffano, Ibis López, Cristina Olivera, Victor Porratti (FA).
Rosauro San Román, Jorge Rodríguez, Leandro Ordeix (PI).

Faltan sin aviso: Santiago Bernadou, Fernando Berta (FA); Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes (PI).

Participan por la secretaría de actas María Emilia Almeida y por el área de comunicación Jessica Bardanca.

Siendo las 18:15 hs. la alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión, agradece a vecinas/os, concejalas/es municipales y vecinales por su participación. Solicita a quienes integran el Concejo Municipal que se presente ante el público que estará acompañando la sesión.

Previos:

1) Agenda para los próximos días:

-El sábado 26 de noviembre se estrenará un video institucional del Municipio B, en el marco de los dos primeros años de gestión.

-El Equipo de Igualdad del Municipio B envía pañuelos y lazos violetas en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

-Fiesta de las Migraciones: Se llevará a cabo el 26 y 27 de noviembre de 10 a 18 horas en el área arqueológica del Museo de las Migraciones - Muralla Abierta.

-Presentación del Mapeo Cultural del Municipio B: Se realizará el jueves 1º de diciembre a las 19 horas en la Biblioteca Popular Morosoli.

-Fiesta en la calle junto a niñas y niños de la escuela N° 65, en el marco del proyecto Mi Escuela, Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el jueves 1° de diciembre a partir de las 12:30 horas en Sarandí entre Pérez Castellano y Maciel.

-Tercer encuentro de huertas colectivas: se realizará el sábado 3 de diciembre a las 10 horas en Covireus (Ansina entre Isla de Flores y San Salvador).

Asunto Entrado:

1) Solar de Artigas

La alcaldesa solicita al concejo incluir este asunto entrado en el orden del día.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

Orden del día:

1) Aprobación del acta 468.

Se aprueba por unanimidad (4/4).

2)Aprobación de convenio con INACOOOP para realizar tareas de lavado y limpieza de calles, veredas y espacios públicos.

-El convenio es por un plazo de 12 meses y tiene como objeto contratar a la o las cooperativas seleccionadas por el Municipio para realizar tareas de lavado, limpieza y mantenimiento en espacios públicos municipales.

-El Municipio se obliga a transferir \$3.058.663 (pesos uruguayos) que comprenden costos salariales ajustados a los laudos correspondientes, y costos no salariales, correspondientes a gastos administrativos.

-Se aprueba por unanimidad. (4/4).

3)Aprobación de convenio con el Laboratorio de Urbanismo Participativo y Afectivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (LUPA) en el marco del proyecto Mi Escuela, Mi Barrio.

-El convenio tiene como objeto generar acciones y propuestas concretas entre el Municipio y FADU de modo de promover el derecho a la ciudad de niñas/os, garantizando la posibilidad de co-diseñar y construir en conjunto espacios urbanos amigables, seguros, saludables e inclusivos.

La propuesta se desarrollará en 9 meses en 2 centros educativos definidos por el Municipio B, teniendo en cuenta el trabajo acumulado en el proyecto "Mi escuela, mi barrio".

El monto a transferir a FADU es de \$750.000 pesos uruguayos.

-Se aprueba por unanimidad. (4/4).

4) Aprobación de convenio con la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del Plan de Cuidados del Municipio B.

-El convenio tiene como objeto acordar un máximo de 15 cupos de cuidados para familias residentes en el Municipio B en el centro de Recreación y Cuidados de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Municipio B por su parte se compromete a seleccionar a las/os niñas/os y a transferir un monto anual de \$1.950.000 destinados a cubrir los honorarios técnicos correspondientes, por 5 horas de cuidados diarias.

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la firma.

-Se aprueba por unanimidad. (4/4)

-Siendo las 19 hs. entra en sesión la concejala Mayra Álvarez.

5) Obra en el Solar de Artigas: Rescisión acordada con la empresa, a raíz de los nuevos hallazgos.

La alcaldesa informa sobre la obra del Solar de Artigas, en Ciudad Vieja y detalla lo que sucedió al encontrarse con hallazgos de mucho valor para la historia del Artiguismo. Tuvo que tomar la definición de parar la obra para seguir con los estudios arqueológicos.

Este hecho tiene un costo para la empresa y para el Municipio, se conversó y según el Tocaf, existe la posibilidad de rescindir ese contrato. El Municipio deberá pagar el 90 % del mismo, por tope legal y acuerdo de ambas partes.

-Por sus conocimientos técnicos la Concejala y abogada Mayra Álvarez acompaña la explicación de la alcaldesa y amplía detalles de este tipo de situaciones que no son las más comunes, pero que se dan sobre todo en el estado.

-Se vota la rescisión del contrato con la empresa por unanimidad (5/5).

Siendo las 19:20 hs. termina la sesión, y comienza la asamblea con la participación de vecinas/os.